

VOTO POLITICO

El Consejo Nacional en virtud del mandato conferido por la Junta Nacional reunida en Talagante el día 4 de Febrero de 1989 acuerda:

1. Reafirmar la unidad del Partido enraizada en una trayectoria de más de 50 años. Cimentada en ideales y valores compartidos por todos los demócratas cristianos y expresada en su invariable compromiso con el pueblo chileno para construir con él una sociedad democrática, justa, próspera y solidaria.

Se dará pronto cumplimiento a todos los acuerdos de la Junta Nacional. En este espíritu se buscará una integración de la Directiva Nacional y de los equipos de trabajo del Partido con el objeto de que todos participen en la mejor forma en las tareas que la D.C. debe enfrentar en el futuro inmediato.

2. Denunciar la falta de voluntad de Pinochet y de su régimen de asumir las consecuencias políticas de su derrota y abrir paso a los cambios institucionales demandados por el pueblo de Chile con su voto por el NO en el plebiscito del 5 de Octubre.

El ofrecimiento de reformas constitucionales hecho con motivo del discurso del 11 de Marzo, es insuficiente y no representa la voluntad mayoritaria de los chilenos que exigen una institucionalidad auténticamente democrática. Sin embargo, valoramos como positivo el que se intente algunas de las reformas insinuadas, las cuales calificaremos cuando conozcamos su intención y contenido.

3. Rechazar el intento del Gobierno de perpetuar el régimen, consolidando la actual estructura de poder y privando al futuro Gobierno democrático de capacidad conductora, a través de privatizaciones masivas de última hora, estableciendo un tutelaje económico mediante el control del Banco Central y el debilitamiento del Banco del Estado, comprometiendo los excedentes del cobre en pagos adicionales de la deuda externa y pretendiendo eventualmente entregar el canal estatal de televisión a sectores ideológicamente afines y otras acciones de similares características.

Reiteramos el compromiso de los Partidos Concertados por la Democracia de anular y revertir esos procesos y medidas, llevadas a cabo por un Gobierno derrotado en las urnas y carente de todo mandato popular.

4. Declarar que el Partido se empeñará con todas sus fuerzas, junto a los partidos de la Concertación por la Democracia en derrotar nuevamente -y ahora de manera definitiva- al régimen y a su insensato y confrontacional intento de perpetuación.

5. Reiterar su voluntad de contribuir a lograr, en el seno de la Concertación de Partidos por la Democracia, los acuerdos necesarios para que la unidad que nos dió la victoria en el plebiscito nos conduzca también a la conquista definitiva de la democracia. Las complejas y delicadas tareas de la transición y los desafíos que debemos enfrentar como país, requieren de un Gobierno de amplia sustentación que cuente con el compromiso y colaboración activa de todos los Partidos de la Concertación, así como de las fuerzas sociales que tan decisiva participación han tenido en las etapas ya recorridas de nuestra larga lucha por recuperar la democracia. Por ello aspiramos a una definición de los distintos partidos de la Concertación para establecer el alcance, forma y condiciones de su responsabilidad y compromiso con el futuro Gobierno.

La gestión del Gobierno no debe ser, en caso alguno, el resultado del cuoteo político, sino la participación de las personas más capacitadas para desempeñar los cargos de responsabilidad para ejecutar el programa de Gobierno.

Corresponderá al Presidente de la República ejercer su facultad constitucional de conformar sus equipos de Gobierno.

Es condición esencial para un resultado exitoso de la difícil tarea a cumplir, que ese primer Gobierno no se determine por compromisos ideológicos partidarios de ningún tipo, sino que tenga un carácter moderado y programático y que busque la eficiencia con realismo.

6. Confirmar en virtud de lo anterior, la disposición del Partido de concurrir a la nominación de un candidato único de la Concertación a la Presidencia de la República, el que aspiramos sea el que hemos propuesto, sin perjuicio de estar abiertos a considerar otras opciones. El candidato único de la oposición no es sólo para triunfar en las elecciones del 14 de Diciembre sino, también, y por sobre todo, para darle al país un Gobierno que tenga respaldo suficiente para enfrentar con éxito los múltiples desafíos del período de reconstrucción democrática.
7. Expresar, asimismo, la voluntad del Partido de concertar los acuerdos electorales más eficaces para lograr la mayoría parlamentaria más amplia posible para los partidos de la Concertación, en el marco de una representación proporcional, pluralista y equitativa. La tarea principal y condición consiguiente de eficacia es conquistar para la Concertación una máxima adhesión de quienes por temor, por desinformación y prejuicio o influenciados por la propaganda gubernativa hayan dado su apoyo a la opción SI en el plebiscito. Expresar que también es voluntad del partido no pretender utilizar en su beneficio las ventajas indebidas que el sistema electoral mayoritario impuesto por el régimen pudiera proporcionarle.
8. Reafirmar la convicción del Partido de que es esencial completar la tarea de elaborar bases programáticas de amplio consenso que den expresión concreta al compromiso de todos los partidos con el Gobierno de Reconstrucción Democrática. El programa de gobierno que se ofrezca al país debe reflejar como signo predominante la búsqueda de estabilidad democrática, postulando al mismo tiempo, en un marco de moderación, los cambios institucionales y económico-sociales que el país reclama y necesita. Deberá, por tanto, encuadrarse en el marco ya fijado por la "Propuesta para un Consenso Nacional" suscrito por la Concertación, por el Compromiso Económico-social de los Partidos Políticos Concertados por el NO, por el Programa Básico de Gobierno suscrito con otros 5 partidos, el Acuerdo Nacional, las Bases de Sustentación del Régimen Democrático y por las Bases de la Institucionalidad Democrática aprobadas por la misma Concertación.
9. Reafirmar, en virtud de lo anterior, la fidelidad del Partido a todos los compromisos políticos y programáticos suscritos, incluida la coalición de 6 partidos y la voluntad de arribar, en el seno de la Concertación, a nuevos acuerdos que conduzcan a elegir en común a un Presidente de la República, a una mayoría parlamentaria capaz de implementar las reformas institucionales requeridas y el compromiso de todos con el Gobierno de Reconstrucción Democrática.
10. Manifestar que el respaldo al Gobierno de Reconstrucción Democrática supone que los Partidos de la Concertación por la Democracia concuerdan, al menos, en los siguientes objetivos básicos de ese Gobierno.

- a) Las reformas constitucionales indispensables para transformar a la Constitución de 1980 en una Constitución democrática.
  - b) La ejecución urgente y prioritaria de programas conducentes a la satisfacción de las necesidades básicas de los sectores sociales más postergados, en especial la extrema pobreza.
  - c) Un desarrollo dinámico que genere un crecimiento económico alto y sostenido en condiciones de equidad.
  - d) Lograr la más plena reinserción de Chile en la Comunidad Internacional.
  - e) Asumir el problema de las violaciones de Derechos Humanos, como tarea insoslayable del período de recuperación democrática mediante el esclarecimiento de los crímenes y la acción de la justicia ordinaria sobre las personas que resulten culpables, sin mediar ánimo revanchista, ni forma alguna de juicio colectivo o tribunales ad-hoc.
  - f) Democratización de los municipios; modificación de la legislación laboral; urgente solución a los problemas de salud, educación, vivienda y seguridad social; término de la intervención de la universidades; apertura de la televisión; disolución de la CNI y plena vigencia de los mecanismos de participación a través de las Juntas de Vecinos.
11. Reafirmar nuestra decisión política de lograr un gran pacto nacional de gobernabilidad que permita:
- a) Una concertación de todas las fuerzas políticas, más allá del SI o el NO, para aprobar las bases institucionales en las cuales se fundará el régimen democrático futuro;
  - b) Una concertación social entre trabajadores y empresarios, con la participación y compromiso del futuro gobierno, que permita lograr una real justicia social y la paz necesaria para que el tránsito a la democracia sea posible y eficiente; y
  - c) Un entendimiento entre la civilidad y las Fuerzas Armadas para consolidar la democracia de tal forma que rija el principio esencial de que la autoridad militar está supeditada al control de la autoridad civil y del rol de ellas esencialmente profesional y no deliberante.
12. Declarar que en todo caso se entenderán incorporadas a la plataforma electoral del Partido y del conjunto de la Concertación, las demandas no acogidas por el Gobierno en materia de Reformas Constitucionales, de un sistema electoral equitativo de representación proporcional, de sustitución de la Ley de Partidos Políticos y en relación a todos los temas políticos, económicos, sociales y de Derechos Humanos enunciados en este documento o planteados por la Concertación de Partidos por la Democracia.
13. Reiterar nuestra demanda por la libertad de Manuel Bustos y Arturo Martínez, víctimas de la obstinada represión del régimen, mantenida pese a un unánime repudio nacional y ofrecer la máxima colaboración a las iniciativas adoptadas por los trabajadores para obtener su liberación.
14. Reafirmar nuestra fé en el futuro de Chile y llamar a todos los chilenos a participar y contribuir al triunfo definitivo de la democracia en Diciembre de este año para así hacer posible el anhelo tantas veces reiterado en estos oscuros años de dictadura, de construir entre todos una patria para todos.

SANTIAGO, 15 de Marzo de 1989